

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

TORTOSA

Miércoles 23 de Noviembre de 1904

Puntos de suscripción

En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.— Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 94

Año VII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes, Ptas. 0'50
Fuera, semestre, 3'00
Anuncios comunicados a precios convencionales.— Pago adelantado.

Senado

Extracto oficial de la sesión celebrada el viernes 18 de Noviembre de 1904

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Cañellas, que la tenía pedida supongo que sobre el mismo asunto.

El señor. Cañellas: Comprenderán los señores Senadores que no puedo permanecer callado en estos momentos.

Debemos todos, absolutamente todos los Senadores, unir nuestra protesta a la que acaban de hacer los dignísimos representantes de Barcelona. Basta ser hombre, porque esta es una cuestión de humanidad, para protestar de los atentados del anarquismo.

Pero estos no son momentos de protesta: ésta la hacemos siempre en el momento en que ocurre un atentado, lo cual no impide que se repita, estos son momentos de actos energéticos, rápidos, brutales, como diría al ilustre señor Presidente del Consejo de Ministros.

¿Qué pasa en Barcelona? Porque Barcelona parece, señores, una excepción del mundo. En otras poblaciones tan populosas como Barcelona, tan industriosas como Barcelona, existen tantos ó más anarquistas que allí. ¿Por qué en ellas no se repiten los atentados, al paso que en Barcelona parece que no pueden transcurrir ocho días sin que se intente alguno?

Es verdad que Barcelona es el fondo del saco del mundo (digámoslo así), no solo de Europa y de América, porque todas las Naciones procuran expulsar a los anarquistas, procuran que traspasen sus fronteras, y por la situación de Barcelona, ningún punto es más a propósito para que allí se reúnan, pues dista sólo cuatro horas de la frontera francesa, y tiene un puerto al cual acuden naves de todas las partes del mundo. Pero esto obliga a pedir al Gobierno de S. M., y espero que esta vez seremos atendidos, que fije su atención en lo que pasa allí, é inmediatamente se preocupe del remedio que debe ponerse al mal.

En Barcelona, y celebro que estén aquí varios generales dignísimos que en ella han ejercido altos cargos, no es posible continuar ni un día más con la falta de guarnición que hoy existe, pues tiene la misma que hace veinticinco años, tiempo en el cual ha quintuplicado su población, ensanchando su perímetro con la anexión de los pueblos circunvecinos. Pues bien; ¿es posible, dado esto, que tenga hoy la misma guarnición que hace treinta ó cuarenta años? No; porque esto lleva á hechos tan graves como el que ocurrió en la pasada huelga general, durante la cual, y conviene tenerlo presente, se debió la salvación á un acto heroico del dignísimo capitán general, señor Bargés, cuyo elogio hice entonces en la otra Cámara, y al cual se lo tributo hoy desde ésta.

Pues bien; aquél capitán general se encontró sin guarnición bastante, y la salvación de Barcelona se debió á que lanzó por las Ramblas un mermado batallón de cazadores con que contaba

á la bayoneta, haciendo creer á los huelguistas que los habían engañado y que habían llegado tropas de Valencia, de Zaragoza, de Castellón y de otras provincias.

¿Es posible que esto se repita? ¿Ocurrirá lo mismo si dentro de tres meses ó de un año estalla allí otra huelga general? ¿Podrá repetirse la misma suerte? Que pregunte el Gobierno de Su majestad al digno capitán general de Barcelona, Sr. Delgado, y tendrá la contestación inmediata de que allí se necesita indispensablemente hoy mismo aumentar la guarnición, porque si no, no podrá la autoridad militar responder del orden en Barcelona en días de conflictos como los de la huelga general.

Pero vamos á lo civil, que es lo corriente. El gobernador civil de Barcelona es digno de la mayor compasión. Obligar á una persona tan digna como la que hoy ejerce ese cargo á que responda del orden, es imposible, porque no dispone de fuerzas para poder salir tranquilamente á la calle.

Barcelona, en materia de policía, es un ejemplo tristísimo de nuestra Administración, que se da precisamente delante de todas las Naciones civilizadas, porque allí acuden muchos extranjeros, que se quedan asombrados de que pueda vivir Barcelona con la policía que tiene actualmente. Allí hace falta, no ya la misma policía que tiene Madrid, sino más, porque el perímetro de la población de Barcelona es hoy inmensamente mayor que el de la villa y Corte de Madrid.

Además, necesitaría el gobernador dos tercios de la guardia civil, en vez de uno; sin esto no se puede vivir en Barcelona, y va á ser de todo punto imposible que las autoridades puedan garantizar el orden; y sin esto, lo que es más triste, como ya se ha indicado aquí, muchos de los que desearían residir y llevar allí sus capitales, muchos comerciantes é industriales que establecerían allí sus comercios y sus fábricas, se irán á otros puntos, ó quizás al extranjero, como puedo atestiguar con algunos que hoy residen en Burdeos.

Pero hay más. En Barcelona, cualquier fugado de presidio, cualquiera persona que tenga algo que ver con las autoridades, en cuanto puede establecerse en las afueras de la capital, tiene en el acto cédula con nombre supuesto, y la poca policía que allí hay, si por casualidad da con él, no tiene medio siquiera de poder atestiguar que es el que busca, porque allí se responde en seguida de él y se demuestra que es una persona de inmejorables condiciones morales.

En Barcelona no se lleva en forma el registro de transeúntes y extranjeros, y los Sres. Senadores deben saber que durante la última huelga hubo allí de 2.000 á 2.500 anarquistas extranjeros. ¿Es posible que en una población como Barcelona el gobernador civil no tenga medios de llevar en forma un registro, siquiera para saber de dónde vienen los extranjeros, qué es lo que se proponen y á dónde van?

Pues bien; todo esto debe ser inmediato, todo esto debe hacerse sin pérdida de momento.

Ahora voy á suscitar otra cuestión con todos los respetos y con la mayor prudencia, y voy á

someterla á la consideración del Gobierno de S. M. y de los señores Senadores.

Yo no puedo dudar de que son anarquistas los atentados que se han cometido y se cometen en Barcelona; pero, Sres. Senadores y Sres. Ministros, ¿no os parece que hay algo misterioso, que flota algo que no se explica, en el hecho, de que solamente en Barcelona ocurran estos atentados con tanta frecuencia? Este es un punto que someto principalmente á la consideración del Gobierno de S. M. Tal vez intereses más ó menos legítimos, para mí ilegítimos desde luego, puedan prevalerse de los elementos anarquistas para producir en Barcelona el estado de alarma y de intranquilidad en que se vive.

Medios tiene el Gobierno de S. M. para investigar, para ahondar en este que yo llamo verdadero problema. La solución puede aparecer á los ojos del Gobierno como algo muy grave, no de España, sino de fuera de España, porque yo no hago más que una ligera indicación; pero conviene sobremanera que en este momento, á la par que demos medios para que allí renazca la tranquilidad y la paz, nos preocupemos en averiguar qué pasa en Barcelona, para que sea una excepción en el mundo.

Algo he de añadir, Sres. Senadores; en Barcelona se ha dado el caso de que un capitán de la guardia civil, que acaba de ser expulsado un tribunal de honor por sus compañeros (¡cuidado si sería grave la falta para que sus compañeros lo expulsaran!) ha sido procesado y encarcelado porque se supone que inventaba las bombas, las colocaba y cuidaba de descubrir á los autores. Pues bien; ese capitán de la guardia civil, durante algunos años, ha sido el hombre de confianza de los capitanes generales de Cataluña y de los gobernadores civiles de las provincias catalanas. Pensad en las consecuencias que pudo traer el que, durante meses y años, fuera un capitán de la guardia civil el que, estando encargado de perseguir á los anarquistas, inventara las bombas, las colocase y las descubriera, para con esto hacer méritos en su carrera y conseguir grados. En una capital donde eso ha ocurrido, bien vale la pena de que la indicación que me he atrevido á hacer al Gobierno de S. M. sirva para ahondar, como antes he dicho, y lleguemos á saber por qué en Barcelona ocurre lo que no acontece en ninguna otra parte del mundo.

Con ello terminaría si no tuviera que añadir algo que creo que conviene que se deje aquí bien sentado. Las Naciones que se libran mejor de los anarquistas son, precisamente, aquellas que no se salen de la legislación común, y yo, respetando muchísimo las indicaciones que aquí han hecho los señores Senadores que me han precedido en el uso de la palabra, creo y entiendo que, sin necesidad de ninguna reforma, sin necesidad de ninguna ley especial, sin necesidad de volver á la legislación sobre el anarquismo, sólo con que se lleve á Barcelona mayor guarnición y se reforme el Cuerpo de policía, de modo que sea siquiera como el de Madrid, con que se destine allí uno ó dos tercios de la guardia civil más de los que tiene, habremos puesto remedio al mal, so-

bre todo si las autoridades de aquella capital y el Gobierno saben descubrir el secreto de lo que ocurre en Barcelona.

En una y otra cosa estriba el remedio, y no creo que sea necesario que vayamos á una legislación especial. Por ahora no tengo más que decir.

Sobre el Concordato

El Convenio y el Concordato

De soslayo hemos tratado de ambos, en los artículos precedentes. Vamos ahora á tratar de ellos en concreto, apuntando las ideas que principalmente deben tener en cuenta los que quierán hablar con acierto de estas cuestiones.

La opinión liberal española se ha levantado contra el Convenio por salirse de los límites señalados, en el Concordato, á la vida y expansión de las comunidades religiosas.

La crítica justa é imparcial, al calificar los hechos, no puede prescindir de las circunstancias que pueden agravar ó atenuar la culpabilidad; y, en este sentido, debemos fijarnos en que el Concordato no ha sido únicamente traspasado ahora por el Convenio, sino que hace muchos años fué anulado por los ministros de todos los partidos, liberales y conservadores, los cuales, con sus Reales decretos autorizando ora á una, ora á otra orden religiosa, fueron introduciendo las todas con evidente fraude de la ley, viniendo, con esto, á crear el presente estado anticoncordatorio y contradictorio, gracias al cual rige el Concordato de 1851, que en su letra y espíritu proscribía de España todas las Ordenes religiosas, salvo las cuatro allí enumeradas, y que, dicho sea de paso, no son tales Ordenes, sino simples congregaciones; y rigen los Reales decretos reconociendo existencia legal á las innumerables Ordenes que llenan nuestro territorio.

De modo que los frailes y monjas así autorizados, resultan con existencia legal ante los Gobiernos, é ilegal ante el Concordato. El señor Maura se ha encontrado con esta contradicción; tratar de resolverla es empeño loable de todo gobernante. Maura ha querido unificar y aclarar esta legalidad declarando fenecido el Concordato, en cuanto á la prohibición de Ordenes religiosas, ya que los Gobiernos precedentes lo habían transgredido hipócritamente sin hacer tal declaración. Aplaudimos, pues, la energía de Maura, al atreverse á abordar de frente este problema; la solución que Maura le daba en el Convenio, era una consecuencia lógica de la política de los Gobiernos anteriores. Podía proponer otra solución admisible? Ante la política del momento, no. Maura se encontraba al frente de un partido débil y al frente de un Estado político tan débil como aquel partido. El pueblo apenas daba señales de vida: la Monarquía constitucional quebrantada en su prestigio popular por los desastres que ha presidido en los últimos años, no podía contar con el pueblo; toda la vitalidad política española estaba concentrada en los partidos conservador y fusionista, entonces en plena disolución á causa de la muerte de sus jefes.

¿Cómo podía atreverse Maura, á reñir batalla con las órdenes religiosas fraudulentamente introducidas en el territorio español por sus antecesores en el poder, y que constituían una fuerza política formidable, ya por las encumbradas posiciones que en la corte y en provincias habían logrado, ya por las extensas ramificaciones en los pueblos, y ya también por su admirable organización y disciplina? En los últimos años hemos visto que el Vaticano ejerció en el gobierno de España el derecho de veto con respecto á ministros como Canalejas: para ser Gobierno en España era preciso contar antes con el *exequatur* del

Vaticano, ante el cual no había en España político ni partido capaz de tener la frente erguida. Elaborado el Convenio en tales circunstancias, excusado es decir que más que convenio entre dos partes, había de ser la imposición del más fuerte sobre el más débil.

¿Diremos que la culpa de estas circunstancias precarias la tienen los Gobiernos que, con fraude del Concordato, dieron legalidad á los frailes? Esto indican algunos críticos, que á mi juicio califican los hechos sin tener cuenta debida de los tiempos. No es posible olvidar que al venir la Restauración monárquica, había en España un partido poderoso llamado carlista. La Monarquía constitucional venía á ser un pacto de transacción entre el carlismo y la república.

Cánovas y Sagasta, muy compenetrados de este carácter sustancial, procuraron halagar las personas clericales, para restar fuerzas al carlismo, y atraer los republicanos con leyes democráticas. Por esto, Pidal se quitaba la boina y entraba de lleno en la Constitución, intentando realizar dentro de ésta el programa político del carlismo. Por lo mismo, Castelar deponía su carácter republicano, diciendo que con la ley de libertad de imprenta, de sufragio universal, del Jurado, del matrimonio y del registro civil, quedaba realizado en sustancia el programa democrático de la República.

Los políticos constitucionales se movieron siempre entre estos dos polos: clericalismo y democracia. Exaltaron las personas clericales, abriendo camino á sus ambiciones particulares, y por medio de este soborno, el carlismo quedó desautorizado por la Iglesia. Dieron instituciones liberales, y con esto quedó amortiguado el fuego republicano. A este prurito político se deben las concesiones hechas á las Ordenes religiosas. Estas, al verse agasajadas por la Monarquía Constitucional, vieron que no podrían esperar tanto del carlismo, y renegaron de don Carlos y se proclamaron dinásticas. El soborno había surtido inmediatamente su efecto. Pero en esta marcha progresiva de exaltación de las personas clericales y de leyes democráticas, había de venir un momento en que aquellas personas creadas por la política constitucional, intentarían influir en la legislación del país, que es quizás lo que no tenían previsto Cánovas y Sagasta; y entonces los esfuerzos hechos para la paz afluirían á una nueva guerra. Este momento llegó á la muerte de aquellos hombres. Al desaparecer ellos del palacio de Oriente, el pigmeo padre Montaña adquirió el relieve de gran personaje: sobre las ruinas del partido conservador y fusionista, se levantaba el partido clerical dinástico.

Dr. Arturo OIX.

(Se concluirá).

En honor de Canalejas

Alicante

En la sesión ordinaria celebrada hoy por aquel Ayuntamiento, el concejal don Ernesto Mendaro, después de haber manifestado que Alicante supo honrar siempre á sus hijos y á los que sin haber nacido en esta tierra, lucharon por su engrandecimiento, propuso que se diera el nombre de don José Canalejas á la calle denominada de las Bóvedas, recordando los beneficios por él otorgados á aquella capital, la subvención para las obras del puerto y el interés que ha demostrado constantemente por los intereses locales.

Dijo que el nombre del ilustre político, figura preeminente de la patria, debe pronunciarse con respeto y cariño en toda España, y aquí, además con gratitud bien merecida.

La proposición del señor Mendaro quedó aprobada por el voto unánime de todos sus compañeros del Municipio.

Por exceso de original dejamos para el número próximo un notable discurso que nuestro particular amigo, el Senador por Tarragona Sr. Sardá, ha pronunciado en el Senado.

Discurso excelente, cuyo único defecto estriba á nuestro juicio, en que su ilustrado autor no pueda ver realizadas sus laudables iniciativas, gracias á la buena acogida que el señor que *Abeltraneja*, con sus revoluciones desde arriba, dá á cuestiones de tan vital interés para el país como lo trata el erudito orador al que de todas veras felicitamos.

El pintor Sr. Cerveto está estos días ocupándose en la dirección de la artística carroza de la comisión organizadora de las fiestas y en la ejecución de los varios escudos, emblemas y alegorías que han de decorar la iglesia del Seminario para el solemne acto de los Juegos Florales de la Inmaculada.

Los barceloneses aplauden sin reserva el nombramiento de Juez especial, recaído en don Segundo L. Argüelles, de meritisimas condiciones de inteligencia, honradez y probidad.

Demuestranlo la actividad que viene dando pruebas en el escandaloso asunto de la calle de Fernando, en la explosión de la bomba.

El edicto últimamente publicado pone á prueba el carácter sincero y nobleza de alma del señor Argüelles, por lo que los vecinos de Barcelona pueden enorgullecerse de tener al frente de uno de aquellos Juzgados un hombre tan honrado y justiciero.

Anoche, en el teatro del Baleario, durante el concierto, los rateros *atrataron* un reloj y cinco pesetas respectivamente á dos vecinos de esta ciudad.

Los golfos, rateros y mal educados continúan campando á sus anchas por esta ciudad.

Atropellan las propiedades de los particulares; insultan á pacíficos vecinos; las señoras se ven imposibilitadas de transitar por las calles por la multitud de *golfos* y jóvenes poco correctos, y para epílogo, rateros en pleno teatro.

No será extraño que los propietarios y vecinos tengan que defenderse á garrotazo limpio de tanto descarro y desaprensión.

Ha fallecido en esta ciudad el antiguo Catedrático del colegio de San Luis, don Benito Fentuberta.

Nuestro sentido pésame á su desconsolada familia.

Esta tarde ha sido conducido á la última morada, el cadáver del joven cajista de esta ciudad, don Francisco Subirats Mompou, hijo de nuestro estimado amigo don Luis.

Reciban toda su afligida familia nuestro más sentido pésame, haciendo votos por el eterno descanso de su alma.

Se nos dice que en el acto del entierro, del joven Subirats ha sucedido algo anormal que los concurrentes al mismo no se esplicaban.

Nuestro particular amigo don Ramón Vergés Pauli ha sido nombrado representante en esta ciudad y su comarca de la acreditada Sociedad Vitícola establecida en Barcelona, que posee los afamados viñedos «híbridos productores directos» con los que se obtienen excelentes cosechas sin necesidad de injertar, sulfatar ni azufrar.

Pídanse catálogos á dicho representante, Obispo Aznar, 2, Tortosa.

En el Baleario

Brillante bajo todos conceptos resultó la velada literaria musical que celebró anoche en el hermoso coliseo de Remolinos la laureada banda-orquesta «Unión Musical Santa Cecilia» y de ello conservaremos grato recuerdo, como una de esas veladas tan agradables y sugestivas que, por su poca frecuencia, forman época en nuestra ciudad, apática é indolente por atavismo tal vez, por falta de iniciativa lo más probable; condición que es tanto más de sentir cuanto que esta perla del Ebro reúne elementos suficientes para marchar en su vida social por la senda del progreso.

Cuanto digamos del acto de referencia resultará pálido ante la realidad, y no es ciertamente una revista escrita á vuela pluma, muy á propósito para trasladar al periódico las emociones que sentimos anoche.

Mucho antes de las nueve estaba el teatro atestado, lleno de bote en bote, descollando por su belleza nuestras lindas paisanas que son el mayor atractivo de esas reuniones y el motivo que bastaría para que se repitieran á menudo.

Comenzó el acto ejecutando la banda el pasodoble «Santa Cecilia», leyendo acto continuo el señor Moreira un discurso explicando la significación de la fiesta y terminando la primera parte con la lectura de poesías alusivas y la sinfonía de la ópera «Le Roman de Elvire.»

Ocupó después el palco escénico la rondalla de guitarras y bandurrias que con suma maestría ejecutó el pasodoble «L'entrá de la murta», el preludio del tercer acto de la zarzuela «El anillo de hierro» y la célebre melodía «Serenata», de Schubert.

La orquesta tocó «La noche campestre» con tal afinación y buen gusto que mereció una calorosa ovación.

En la tercera parte del programa se puso en escena la divertida zarzuela en 1 acto «L'allotjat», que mantuvo en constante hilaridad al público y fué desempeñada admirablemente por los señores Beltri, Moreira, Jardí y Aloguin.

Finalizó el acto ejecutando la banda la preciosa sinfonía de la ópera «La Bohème» y el pasodoble «Ecos del pasado».

El teatro estaba adornado con grandes cartones orlados de laureles con los nombres de los más eminentes maestros del divino arte, no faltando, como es natural, el del que es gloria del mundo y honor de Tortosa, nuestro paisano el eximio Pedrell.

En el centro del escenario aparecía la hermosísima bandera de Santa Cecilia á la que la niña Teresa Estorach, en nombre de todas las discípulas de la distinguida profesora doña Magdalena Gotós, regaló una magnífica y primorosa corbata que fué colocada á los airosos acordes de la marcha real.

Restanos felicitar calorosamente á los estudiosos profesores de Santa Cecilia, uniéndolos nuestros aplausos á los muchos y merecidos que anoche se les prodigaron, y si como esperamos continúan por el camino emprendido, en pro del arte y la cultura, conseguirán envidiables triunfos.

Procedente de Zaragoza, ha llegado esta tarde á esta ciudad nuestro distinguido paisano, el notable médico homeópata, D. José Escardó García.

El precipitado viaje del señor Escardó lo ha motivado la enfermedad de su señora madre doña Cinta García Coma.

Damos nuestra más Cordial bienvenida á nuestro buen amigo, á la par que deseamos un completo restablecimiento en la enfermedad que aqueja á su señora madre.

Persianas

de todas clases y colores á precios económicos y sin competencia.

Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12, (vulgo Plaza de Dalt).

Desde Barcelona

Tres de los desgraciados heridos por la gran catástrofe del jueves último, han pagado ya con sus vidas la brutalidad de los que con tanta sangre fría atentan impunemente contra las personas y cosas de los pacíficos ciudadanos. (D. E. P.)

Parece increíble que haya quienes, aunque no directamente parece tratan de defender de la acción de la justicia á quienes solo merecen ser tratados como las fieras.

¿Qué calificativo merecen las dos grandes lumbreras unitarias Junoy y Lerroux, que el viernes de la semana pasada se opusieron con razones de tres al cuatro, á que el gobierno tomara medidas rápidas y enérgicas contra los enemigos de la humanidad, cosa justa, que pedían varios señores diputados catalanes en nombre de esta culta y laboriosa ciudad?

Es tan grande el disgusto que aquí reina con motivo de la gestión de nuestro republicano municipio, que con razón ó sin ella las gentes han dicho, y de ello se han hecho eco varios diarios, que la infernal bomba que explotó en la calle de Fernando que tan sensibles desgracias ha ocasionado, iba destinada al salón donde celebraba sesión en aquel mismo momento nuestro Ayuntamiento, y al decirlo, lo hacían en el tono más natural del mundo, y lo que es peor, sin proferir las obligadas exclamaciones de ¡cuánto daño hubiera causado! ¡qué desgracia si llega ha suceder!

La frialdad, dice un diario popular republicano, con que el público ha acogido el aparente propósito de ir la infernal bomba destinada al Ayuntamiento, es un síntoma grave, que los ediles deben recoger para analizarlo con la detención que merece y deducir del mismo las obligadas consecuencias.

El artículo que en primer término publica El Eco del domingo con el título *Lo teníamos previsto* ha merecido plácemes de cuantas personas siguen con interés los asuntos políticos de actualidad, por ser una verdad innegable que la llamada *unión republicana* no es ya tal unión, existe solamente de nombre. ¿Qué defensores le queda á tal entidad, ya que no están conformes con sus procedimientos Melquiades Alvarez, Costa, Muro y otros republicanos de orden y de valía, además de haberse separado de ella también los federales, los progresistas, etcétera.

Le quedan solamente los republicanos de *dublé* y los que no hace mucho eran amigos de la cofradía de los Luises y portadores de pendones en las procesiones, de los que hoy para continuar engatusando al pobre pueblo obrero, hacen como que reniegan de ello.

Como ya era cosa prevista, seguramente que á nadie ha de causarle extrañeza tal aborto, así que muchos son los desengañados que pasan á cobijarse bajo la bandera simpática del partido liberal democrático, que con tanto acierto dirige el ilustre procer, el sabio señor Montero Ríos, que como es sabido tiene á su lado muchas eminencias políticas como Vega de Armijo, Canalejas, López Domínguez, Puigcerver, Urzaiz y otros, convencidos de que es el único partido que puede curar los males que viene sufriendo esta desgraciada nación, y están en lo cierto, pues está visto que de los actuales gobernantes nada absolutamente podemos ya esperar.

La protesta que hace El Eco contra la última salvajada anarquista, ha sido muy bien recibida. Tanto de ella como del artículo antes mencionado, he oído hacer elogios en el círculo democrático que preside el ilustrado jurisconsulto don José Roig y Bergadá, y yo no puedo menos de unir mi sincera felicitación para esos buenos y queridos amigos.

Villaverde, resentido y acongojado por el fracaso de su proyecto de saneamiento de la mone-

da, acaba de imitar al de la célebre *daga florentina* retirándose de la política. Así lo ha hecho público, añadiendo que no quiere ser ya más víctima de las jugarretas de Maura. ¡Pobre don Raimundo!

Los republicanos madrileños, que de nuevo querían protestar de la conducta de la minoría salmeroniana en Cortes, no pudieron efectuar el domingo su proyectado nuevo mitin por no haber encontrado local. Como por ello no desisten, van á organizar un banquete popular, para que en el acto de los brindis puedan despacharse á su gusto cuantos oradores tomen parte en el mismo.—X.

22 noviembre, de 1904.

Teatro Principal

El sábado púsose en escena la preciosa y aplaudida obra de don Benito Pérez Galdós, que tanto éxito ha alcanzado en nuestro público, *El Abuelo*.

La interpretación que le cupo no desmereció en nada de la primera representación.

El trabajo de los artistas fué en extremo elogiado.

Me permito un comentario:

La escasisima concurrencia que se nota siempre en dicho teatro, lo mismo que el capricho de nuestros gobernantes en querer eternizar... al pueblo á la miseria, son efectos sin duda de augurios revolucionarios. En primer lugar, que se canse el obrero de sufrir vejámenes, atropellos, derroches de riquezas en inutilidades, desafiando al hambre, y á veremos... Luego—y estaría muy bien hecho—que se den las empresas de teatros la consigna absoluta en demostrar que aquí en Tortosa no pueden las compañías arriesgarse en venir por ser imposible la vida de los artistas que fian en su labor para la manutención de su cuerpo, porque á la gente (salvo raras excepciones) le importa un comino que un semejante, trabajando, se aburra... ó se muera, condenándonos á eterno ayuno teatral, pues para mí sería otra *revolución* que sentiría en el alma, ya que los progresos en el arte escénico ocupan hoy puesto preeminente para la instrucción de los hombres y alcanzan inmensa popularidad.

¿Qué somos merecedores los tortosenses á qué se nos visite? Ya lo creo; como que vivimos en el país de la *perla*... sucia y necesitamos limpieza mucha.

¡Ah! Y somos muy agradecidos...

Sor Teresa, drama de exposición no ignorada por nosotros que tenemos la dicha de respirar... la atmósfera del mismo mundo de los *Gustavos*, fué representado con bastante naturalidad, razón por lo cual, quizás, se ve el público indispuerto para asistir á las funciones del Principal.

Ya lo sabe la empresa, ya lo oyen los artistas, antes de que nos dejen: á trabajar mal, pero muy mal y á escoger obras completamente cómicas y sin *fotografía*...

Así, de esta manera, auguro llenos completos á la empresa.

Gua guà puso fin á la fiesta, quedando de este modo completado el perfecto trabajo de los actores que tanto se afanan en hacerlo bien, y lo consiguen, como lo demuestran los merecidos aplausos que se les tributan.

Para mañana se anuncia el beneficio de la inteligente actriz doña Mercedes Blanca, y estreno de *La desequilibrada*.

CATULO

El Eco de la Fusión

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

GRAN FÁBRICA DE PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALTARERÍA

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos
TORTOSA
Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.
HORNILLOS ECONOMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS y depósito de materiales de construcción

JOSÉ JIMENO MIR

PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA DE
Calle de la Estación, (frente al café), **TORTOSA**
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Estuchería, Tarjetería, Devocionarios, Tintas de todas clases, Objetos de escritorio, Papelería, etc.

Imprenta y Librería de

Arturo Morera

Angel 16 y 18.—**TORTOSA**

Corresponsal exclusivo de LA TRIBUNA

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona **SUCURSAL EN TORTOSA** **SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7**
13, BUENAIRE, 13

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales **Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis**

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.
Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.
Máquinas de escribir, Ideal la más perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan fácil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, a razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.
Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre **BOSTON**
Para caballero á 8 ptas.—Id. señora á 6'50.

Calzado con suela de cañamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO * PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

CATULO

El Eco de la Fusión

BISMARCKIO LIBERAL DEMOCRATICO

Barcelona, imprenta, Ángel 16 y 18-Tortosa

Perisinas

de todas clases y colores á precios económicos y sin competencia.
Avenida 3 y Plaza Nueva del Vall, 12 (viviendo Plaza de
Dati.